

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL****7451*****Trámite de información pública del Proyecto de decreto por el que se regula la inspección Educativa en las Islas Baleares***

De acuerdo con el que disponen los artículos 58.1 y 61.2 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Islas Baleares, se somete al trámite de información pública este Proyecto de decreto, durante un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo se podrá consultar el Proyecto de decreto mencionado, así como el resto del expediente de elaboración de la norma, en la sede de la Secretaría General, calle del Ter, 16, 3ª planta, 07009 Palma y en la página web <http://participaciociudadana.caib.es>.

También se pueden presentar alegaciones, si procede, que tienen que ir dirigidas a la Secretaría General de la consejería de Educación y Formación Profesional, o por medios telemáticos, mediante el apartado “Participación en la elaboración de normativa” de la página web mencionada.

Palma, 1 de setembre de 2022

El secretario general

Tomeu Barceló Rosselló

